EL DEMÓCRATA

Viérnes 29 de Julio de 1881 — REDACTOR EN GEFE: DÁMASO CENTENO — Año V -- Número 1817

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - PERU - 143

SUSCRICION MENSUAL

En la ciudad........................	25 pesos
Campaña y Provincias..............	35 »
Por medio de agentes..............	30 »
Número suelto......................	1 »

EL DEMÓCRATA

Buenos Aires, Julio 29 de 1881

Cuestion americana

XX

Antes de producirse la guerra del Pacífico, Bolivia pasaba por uno de los momentos mas solemnes de la vida política de un pueblo.

La Presidencia de don Tomás Frias estaba para terminar y los partidos empezaron á agitarse, luchando por los candidatos que habian inscrito en sus respectivas banderas.

El señor Santivañez y el General don Hilarion Daza, fueron desde un principio los sindicados para la Presidencia de Bolivia.

El primero contaba con la opinion sensata é ilustrada del país; el segundo con un circulo reducido de amigos y con el apoyo de algunos cuerpos del Ejército, corrompidos de antemano con promesas y ofrecimientos de elevacion de grados.

Sin la participacion directa del poder oficial en esta lucha altamente popular, á no dudarlo, el triunfo hubiera pertenecido á los sostenedores del señor Santivañez.

La situacion de Bolivia era difícil y tirante y, por esta causa, el Presidente Frias y su Gabinete, buscando contrabalancearla se inclinaron al lado del General Daza, y le prestaron todo su influjo para que subiera á la primera magistratura del país.

Daza no esperó la decision del voto popular.

Escaló el poder fundándose en nada, porque el pretesto de invocar los derechos, el desagravio y la libertad de un pueblo no son causas bastantes para anular su voto y su soberania en la cuestion electoral; precisamente de cuya espontaneidad dependen sus destinos futuros, su paz y todo lo que le es mas caro.

Si todavia Daza hubiera sido un hombre ilustrado, de gobierno, en que se tuviese fé habia de encarrilar al país, ménos mal se juzgára el asalto que llevó al poder, patrocinado por Frias y sus Ministros.

A este respecto dice el Dr. Guzman:

«¿Que plan, que réjimen, que ideas podia llevar al Gobierno un hombre creado en tan relajada escuela?

¿Quienes le rodearon en el desempeño del poder público?

Era natural que su composicion fuera adecuada al carácter imperativo de un hombre que no podia respectar la ley, puesto que conocia cuan fácil era violarla con éxito.

Aquella administracion bastarda (producto espúreo de los cuarteles) debia responder á su origen; rutinaria y desconfiada; imprevisora y desatinada, prestaba ancho campo para precipitar ambiciones impacientes, en acecho sobre el suelo boliviano.

Chile que no habia perdido de vista una sola de las agitaciones del corazon de aquel país, que le veia rodar incesantemente al abismo; que habia medido el nivel moral de alguno de sus mandatarios; que conocia la debilidad y el quebrantamiento de la nacion, juzgó llegado el momento de realizar su viejo plan de anexar la costa boliviana á su territorio y clausurar la única válbula de respiracion, para explotar la vida del vencido á su antojo».

Tal era el nuevo Presidente Daza, un militarote surjido de los cuarteles y sin mas dotes para gobernar á la noble nacion boliviana que una ambicion desmesurada, á cuyo triunfo no se paraba en medios; la propia honra de la patria la hubiera vendido por satisfacer sus criminales deseos.

Tal era tambien la angustiosa situacion porque atravesaba Bolivia; con una mina harto cargada en su seno, pronta á estallar, y con un enemigo poderoso al frente que se aprestaba á lanzarse sobre ella.

No tardaron mucho tiempo los acontecimientos en producirse, sin dar tiempo al pueblo boliviano para aprestarse á la lucha á que inicuamente se le provocaba.

Pero en estas circunstancias angustiosas supo cumplir con su deber, y en tan solemnes momentos no hubo en ese país un solo hombre que no fuese á ocupar su puesto, en defensa de la integridad y de la libertad pátrias.

Como Jefe del Ejército, el General Daza mostró desde el principio de la campaña grande impericia, falta de tino militar y desaprovechó por eso todas las ocasiones de batir al enemigo, ó por lo ménos no darles triunfos fáciles.

Despues de Calama y Pisagüa, vino el desastre de San Francisco, dónde debió cubrirse de gloria el bravo ejército boliviano.

En el «Alto de la Alianza,» Bolivia perdió tambien, sangrientamente, otro dia de gloria.

Estos descalabros empezaron á inquietar la oposicion del país, que tarde, por desgracia, empezó á apercibirse de que Daza era absolutamente inhábil para encaminar la guerra hácia el final anhelado por dos pueblos celosos de su honra.

El curso y el éxito de la campaña del Sur del Perú, puso alerta la opinion del país.

Despues de San Francisco se abrieron los ojos de aquella, y el traidor se presentó á su vista en toda su deforme desnudez.

Daza fué ignominiosamente destituido y la Presidencia de Bolivia quedó acéfala.

El voto espontáneo de los pueblos elevó á la primera majistratura al general Campero quien, por los sucesos que se desarrollaron posteriormente, tuvo por su segundo en las difíciles tareas del gobierno, mucho mas difíciles dadas las circunstancias presentes, al doctor don Aniceto Arce; el hombre que mas ha contribuido con su oro y sus palmarias claudicaciones á la ruina de Bolivia.

Como han llenado el general Campero y el doctor Arce, el mandato que la pátria les confiara?

El solemne juramento de morir ántes que traicionarla, se ha cumplido?

Al proseguir mañana en nuestra tarea, estudiaremos esta nueva faz de la cuestion americana que nos ocupa.

Proyecto importante

Dentro de breves dias será sometido á la aprobacion del Congreso, un proyecto de ley, acordando sueldo íntegro á las familias de los militares muertos en accion de guerra.

Nada mas laudable y justo que el propósito que encierra este proyecto.

En efecto; de qué modo prémia la patria una vez muerto un militar, por la familia de este que, generalmente queda en la miseria; actualmente acordándole despues de mil trámites la mitad de la pension que aquel gozaba en vida.

Esto es, hasta cierto punto inmoral y contrario á toda justicia, pues no es ni aproximadamente el prémio que merece el que durante su vida ha arrostrado mil peligros en defensa de su bandera, sacrificándola por fin en el holocausto.

En casi todos los pueblos civilizados de la tierra existe esa ley, solamente en el nuestro ha existido hasta ahora una negligencia inesplicable al respecto, pues jamas ha habido un hombre justo y humanitario en la Cámara, que haya levantado su voz reclamando una ley que ampare á las familias de los militares, que venden la vida por su patria.

Podriamos abundar en consideraciones tendentes á comprobar la conveniencia y justicia que encierra el indicado proyecto, pero dejamos al ilustrado criterio de los miembros del Congreso Nacional, la solucion de esta cuestion.

De ese modo, si fuese favorable la resolucion, habria mas estímulo en los que abrazan la digna carrera de las armas y no presenciariamos el bruto espectáculo que nos ofrece la contemplacion de esas pobres gentes que se llaman pensionistas militares, mendigando muchas de ellas, un pedazo de pan para matar su hambre, pues lo que el gobierno les pasa, á mas de ser una exigua subvencion, se les abona cada dos ó tres meses.

Cuando el proyecto, esté en el caso de ser discutido, volveremos á ocuparnos de él.

SUELTOS

El antiguo y querido catedrático Dr. D. Juan Mariano Lársen ha sido objeto anteanoche de una espontánea manifestacion de la juventud estudiosa, educada é ilustrada por él.

El Dr. Lársen es uno de esos viejos atletas del pensamiento, cuyo espíritu parece robustecieran los años, en vez de debilitarlo.

El viejo catedrático ha consagrado su vida entera á la enseñanza, y en el inolvidable «Liceo del Plata» y en las aulas universitarias ha trasmitido á mas de una generacion, con palabra elocuente, fácil á la vez que paternal, los vastísimos conocimientos cosechados en largas horas de estudio y de vigilia.

Pocos son los hombres que como el Dr. Lársen puedan exhibir títulos mas honrosos á la consideracion del Gobierno, del pueblo y de la juventud en particular; á esta le ha consagrado sin desmayar un solo instante los mejores años de su vida.

La juventud, pues, ha cumplido anteanoche un deber que la honra altamente, presentando al viejo querido un testimonio de su gratitud y de su cariño.

El obsequio ofrecido al Dr. Lársen consiste en un rico y valioso «Diccionario de Larousse», q' lleva en la primera tapa de cada tomo esta sencilla y elocuente inscripcion:

«Al Dr. Juan M. Lársen, los estudiantes dé la Universidad de Buenos Aires.» —«Julio 1881.»

La Comision que fué anteanoche á casa del Dr. Lársen, la componian los siguientes jóvenes:

Presidente	A. M. Gándara
Vice Presidente	Pablo Mascherretz
Secretario	Teófilo Meana
Pro-Secretario	Rafael Sanchez
Tesorero	Mariano O. Basualdo
Pro-Tesorero	Cárlos Pacheco
Vocales	Augusto Horney, R. Pacheco, M E. Blancas, P. Perez Gomar, M. Makintosh, J. Bacaro, R. N. Tizaga, Lindoro Garcia, M. Escalada.

El infatigable obrero de la idea los recibió con su acostumbrada amabilidad y, hondamente conmovido al recibir el obsequio, pronunció un breve discurso en que les manifestaba su agradecimiento, dándoles de paso sábios consejos que, aprovechándolos, les servirian para ser útiles á la familia, á la sociedad y á la Pátria.

Despues de pasar los estudiantes un agradable rato de conversacion con el venerable maestro, se retiraron estrechando ántes la mano del infatigable investigador de la ciencia, y contentos por haber llenado un imperioso deber de conciencia.

Un ¡bravo! á esos dignos jóvenes.

El sábado 6 de Agosto el Coliseum abre sus puertas, para dar paso á la concurrencia que vá á asistir al baile de caridad que en el tendrá lugar.

El magnífico baile ha sido organizado por las distinguidas damas que componen la Sociedad de Beneficencia, que no pierden oportunidad de llenar la santa mision que voluntariamente se han impuesto; socorrer al desvalido.

El Coliseum, pues, promete estar magnífico la noche del sábado 6 de Agosto.

Es una fiesta filantrópica á la que las personas invitadas no deben faltar.

No respondo de la exactitud del siguiente diálogo que oí ayer tarde á dos cabriones de esta imprenta.

—Con que es cierto, Enrique, que se casa?

—Pero, hombre, quién?..

—Vamos, hazte el inocente. . .

—Si tú no me dices de quien se trata, no sabré que responderte.

—Será preciso que te lo diga. . . .

—Desembucha, que ya me has metido en curiosidad.

—Querido Enrique, pues el que se casa, segun me han asegurado, no es ni más ni ménos que nuestro buen y grande amigo Federico Silva Garreton!

—Cáspita! Lo ignoraba, chico.

Y no sabes quien es la que ha conmovido el corazon de nuestro amigo?

—No sé nada mas que es una hermosa niña de nuestra sociedad, que actualmente reside en un pintoresco pueblito de nuestra campaña, y cuyo nombre es tan precioso como ella.

Al llegar á esta parte del diálogo que sostenian los dos cabriones, no pude oir mas.

Amigo Federico, cuando es la boda? Supongo que seré de los invitados, no es así?

Pasado mañana tiene lugar la solemne inauguracion del Asilo Español «Romero Gimenez», establecimiento que la caridad ha levantado para los enfermos incurables y crónicos.

Una numerosa concurrencia se prepaba á asistir á tan filantrópica fiesta, y nosotros nos hacemos un honor aceptando la invitacion que nos ha enviado la comision.

Este es un adelanto mas para el pais, y muy especialmente para la colonia española autora de este pensamiento, que es hoy una espléndida realidad.

La mañana estaba fria y nublada.

Ni un pajarito cantaba y las viejas tomaban mate sentadas al redodor de braseros, que mas que tales parecian fráguas.

Eran las 9 de la mañana.

Metido entre las ropas de mi cama, no me atrevia á menearme de miedo al frio, y eso que la hora de ir á la oficina se acercaba.

Entre si me muevo ó no me muevo estaba yo, cuando dieron un golpecito en los cristales de la ventana.

—Quién es? pregunté asomando la nariz por entre las sábanas.

—Yo soy, contestó una voz que me pareció de mujer.

—Yo soy ? . . . bonito nombre! . . . su apellido, misia *yo soy*, sinó tiene inconveniente?

—Casilda, la hija de la patrona que viene á cobrarle el mes de alquiler que ha vencido.

—Pues dígale vd. á su madre, respondí con voz de trueno, que he salido, que estoy en el campo. . . lo que vd. quiera!

Y volví á esconder la cabeza entre las cobijas dispuesto á no contestar á nadie, aunque echasen la puerta abajo á golpes.

SECCION EXTRANGERA

Balija del «Brittania»

Damos las noticias de mayor importancia que contienen los diarios de Europa recibidos ayer, cuyas fechas alcanzan hasta el 6 de Julio, de Lisboa.

ITALIA

Continuaba la ajitacion en sentido opuesto á la Francia. El 28 de Junio se hicieron en Venecia nuevas demostraciones anti-francesas, pero fueron disueltas pacíficamente; no obstante se hicieron algunas prisiones á pesar de que el caso no tenia importancia. Los periódicos italianos aconsejan al pueblo que tenga calma.

Al fin la Cámara de Diputados aceptó la nueva ley electoral.

No se adoptó el principio del sufragio universal elocuentemente sostenido por Crispi, pero el nuevo proyecto realiza un progreso evidente sobre la ley anterior, bajando la edad de 25 años á 21, y el censo en una cantidad considerable. Además de esto se concede el derecho electoral á todo italiano que haya cursado parte de la enseñanza secundaria.

El 30 de Junio Minghetti pidió se interrogase al ministerio sobre la política general exterior y propuso que se señalase dia para la interpelacion. Mancini, Ministro de Negocios Extranjeros declaró que estaba pronto á contestar sobre hechos particulares, pero creyó inoportuno en aquella ocasion una discusion general sobre la política extranjera. La Cámara, pues, rechazó la mocion de Minhgetti,

El general Menabrea, sustituirá al general Cialdini en la embajada italiana en Paris.

La Cámara de Diputados aprobó la prórroga de los tratados de Comercio con Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania y Zuiza. Durante la discusion, el ministro de hacienda, Miglioni, declaró que el Gobierno preferia las tarifas convencionales á las generales sobre la base de la reciprocidad; sin embargo, si las negociaciones no tuviesen éxito, será discutida una tarifa general.

La última encíclica del Papa de fecha 29 de Junio, recuerda que la autoridad viene de Dios, pero que ninguna forma de gobierno repugna á la iglesia católica.

FRANCIA

La Cámara de Diputados continuaba discutiendo los presupuestos, y el Senado concluyó la discusion de todos los artículos de la ley de transferencias y accesos, sancionándose la totalidad del proyecto.

La prensa realista proyecta la formacion de una *caja de electoral*, destinada á socorrer las necesidades de la *buena causa*. Sobre esto dice un diario clerical: «Tal es la decadencia humana que no escontramos una sola empresa, un solo negocio que no tenga por base al miserable dinero»

Podrian prescindir del *vil metal* si todos los candidatos realistas hubiesen recibido del cielo el don de la elocuencia; pero desgraciadamente no abundan los oradores entre los partidarios de la legitimidad que tendrán que presentarse en los distritos, segun parece, con la bandera en el bolsillo. Ademas de esta circunstancia, como la derrota es cierta en la mayor parte de las circunscripciones, la perspectiva es poco lisonjera y los candidatos retroceden ante gastos inútiles.

Está formada la Comision para promover la suscricion nacional en favor de las víctimas de la insurreccion argelina. La suscricion tiene doble fin.

Sobre la insurreccion que empieza á hacerse sentir al Sud de Túnez, los diarios dan las siguientes noticias:

Los tumultos de Sfax tuvieron importancia. El vice-Cónsul francés fué acometido por los revoltosos y quedó con un brazo partido, por un golpe de palo. Los oficiales de la cañonera francesa que habian desembarcado para protejerlo, fueron perseguidos á tiros y tuvieron que huir á nado para á bordo de su buque. Se confirma la noticia de que todos los europeos tuvieron que refugiarse á bordo de los buques surtos en el puerto.

Partieron para Sfax un buque de guerra italiano y otro inglés para proteger á los súbditos de sus respectivas naciones.

Participan de Paris que el célebre M. Venillot estaba gravemente enfermo, los diarios reclaman que el gobierno asuma una actitud enérgica para con la Puerta Otomana, si fuesen enviados menos esfuerzos de tropas túrcas para Tripoli.

Dícese que los encorazados franceses bombardearán á Sfax si los insurgentes no se sometian inmediatamente.

Noticias de Saida indican que hay nueva agitacion, que hace presentir se renueven los atentados de Bou-Amena.

Segun las últimas noticias de Orán los espias árabes anuncian que Bou-Amena mandó matar todos los zuavos y cazadores q' habian tomado prisioneros escapando solo 33 españoles entre los cuales se cuenta siete mujeres.

Segun un periódico *Bou-Amena* es un aventurero atrevido que goza de mucho prestigio en las tribus de su region, probablemente buen aranor, conocedor de todas las estratégias de la guerra musulmana, para sorprender é inquietar á las fuerzas francesas.

En su ejército hace consigo las familias de los combatientes; una casa encima de un camello, mugeres, hijos, mobilarios, ropas y haberes.

Bou-Amena, puede, durante mucho tiempo, con su sistema de sorpresas y *razzias* fatigar al ejército francés y asolar las poblaciones cristianas á que se acerque.

El Senado, á pesar de la oposicion del señor Ferry, aprobó por 139 votos contra 126, una enmienda del Sr. Jules Simon, incluyendo en el programa de enseñanza estas palabras:

«Deberes para con Dios y la pátria»

Una nota de la embajada otomana en París protesta contra la responsabilidad atribuida á Puerta en los desórnes de Sfax, y dice que la medida que la Puerta juzga deber tomar en todos los *vilareets* de Tripoli son puramente administrativas y locales, tendiendo únicamente á salvaguardar el órden interno.

Falleció el dia 2 el notable químico Sain-Claire Deville.

ORIENTE

Terminó en Constantinopla el proceso levantado contra los asesinos del sultan Abdul Aziz. Tanto ellos como los mandatarios fueron judicialmente reconocidos culpables, estando comprendido en este número Midhat-Pachá, ex-gran vizir. Aun cuando todavia no está conocida la sentencia se sabe que, segun el código penal musulmano, la pena de muerte debe ser aplicada á cuatro de los acusados reconocidos como autores del crímen de homicidio con premeditacion Midhat-Pachá y mas cuatro reos, reconocidos como instigadores del crímen deben ser condenados á 15 años de trabajos públicos. Finalmente á dos de los otros reos debe ser aplicada una pena de menor duracion, pero tambien á trabajos forzados por haber sido reconocida su culpabilidad en el crímen.

INGLATERRA

Las noticias de Irlanda acusaban grave efervecencia en las minas.

Sir Charles Dilke afirmó en la Cámara de Diputados que seguirá actualmente las negociaciones relativas á las cuestiones del territorio nuestro y de la jurisdicion marítima en Gibraltar; y añadió que habiendo espresado el gobierno español el deseo de una breve solucion en las dos cuestiones, tiene motivo para esperar un resultado satisfactorio.

El dia 30 de Junio, en la Cámara de los comunes Sir Charles Dilke á la interpelacion de Sir H. D. Wolff sobre la trasferencia de la jurisdiccion de subaltos é intereses de Inglaterra en Túnez para el representante francés, negando que hubiese acuerdo alguno á ese respecto y sin que la cuestion hubiese sido suscitada.

En seguida el Conde de Bective interrogó al gobierno sobre diversos puntos á los que Sir Charles Dilke respondió:

1° El gobierno inglés no tiene co-

FOLLETIN — 3

LA COQUETERIA

POR

EMIRO KASTOS

Ya no parecia una criatura jóven y dichosa que vive de ruido, de placeres y de amor, sino mas bien un ángel estraviado en el mundo que se acuerda de su patria, ó una Magdalena desolada y arrepentida que piensa en Dios.

—¿Qué te pareció Luisa? me dijo al otro dia Mauricio. Convendrás que no hay criatura mas inocente y adorable.

—Efectivamente. Inocencias de esa clase pondrian en peligro la salvacion del mas casto prior de la República.

—¿Qué quieres decir con eso? me replicó Mauricio un si es no es amostazado.

—Nada; es una chanza. Deseo que seas muy feliz con tu pastora de la Arcadia. Adios.

III

Ahora, si mis lectores no están ya cansados con este artículo, que va resultando mas largo y sério de lo que yo quisiera, tendrán la bondad de trasladarse conmigo, algunos meses despues de mi última conversacion con Mauricio, á la casa de Luisa, en la cual, merced á mis relaciones entabladas con la familia entraba con franqueza á todas horas.

Como era de tarde no estrañarán que, poco despues de presentarnos nosotros, llegase una señora de visita con su hija. Despues de los abrazos y demas cariños hiperbólicos que entre ellas estilan las mujeres, repantigáronse las mamás en sus correspondientes poltronas, á conversar sobre cosas que no interesan al lector, miéntras que las muchachas, huyendo de tan prosáicas discusiones se refujiaron en el hueco de una ventana, y entablaron el diálogo siguiente, que tuve ocasion de oir, no recuerdo si por casualidad ó indiscrecion.

—¿Con que es cierto, niña, que te casas? dijo Luisa á su compañera, á quien si el lector lo tiene á bien, llamaremos Rosa: ¡Victoria! dirán los hombres: ya por último fijamos á la inconstante de las inconstantes.

—¡¿Quién es ese famoso caballero que nos ha cautivado?

—Me cuadra la pregunta; si no lo sabes tú, por ventura lo sabré yo?

—Pero esplícate, por Dios; mi casamiento lo deben haber hecho los cachacos en la Rosa-Blanca, por sí y ante sí. Al menos derian haber tenido la galanteria de consultarme.

—Dicen que el capitan B. es el preferido.

—Imposible que hubiera dado en el hito. ¡Yo casarme con un militar! primero me entraba al convento. Tú sabes cuán triste papel hacen esos señores en esta tierra. Que en tiempos de Colombia, en que derrotaban á los españoles hubiesen conquistado tambien á nuestras madres ó abuelas; pase: se presentaban ante ellas erguidos con sus triunfos, y con el rostro todavia ennegrecido por la pólvora y el humo de las batallas. A nosotras las mujeres es necesario que se nos deslumbre con alguna cosa que se llame gloria, talento ó riqueza; pero estos Napoleoncitos de guarnicion, que llevan la vida vejetativa de los cuarteles, sin porvenir de especie alguna, no pueden tentar la ambicion de ninguna mujer honrada. Pasemos adelante.

—Será pues el jóven R. . . .

—¡Ese quidam vestido de casaca! En los tiempos que corren, en que se requiere saber leer y escribir para ser ciudadano, es menester adquirir maneras y educacion para ser caballero. Pero de cuenta de que heredó algunos miles de pesos, usa reloj, tiene una vara de espaldas y robustez de peon, no ha querido estudiar ni valer cosa ninguna, y piensa que todas nos morimos por él. Si me hace alguna propuesta séria, le he de echar algunos *nones* que le han de quedar zumbando los oidos.

—Creo que al doctor Z., que figura tambien en la lista de tus pretendientes, y que no es militar ni leon de tapete, no tendrás motivo para rechazarle. Además, dicen que tiene un juicio sin igual.

—¿Tú sabes lo que quiere decir tener alguien mucho juicio? Pues bien, eso significa que no sirve para nada. ¿Tienes noticia, por ventura, que algun hombre de esa clase haya llenado una sola pájina de la historia? Ya conoces al marido de mi prima: su juicio inspira respeto y su necedad encanta.

El primer dia de su matrimonio es el itinerario que ha seguido toda su vida. Si mi prima quiere pasearse, le sale con aquello, de que la mujer honrada, la pierna quebrada y en casa. Si un domingo ha estado un poco mas locuaz que de costumbre, le anuncia con mucha gravedad, que en boca cerrada no entra mosca. Siempre tiene algun maldito refran para emparedarla otra vez en el eterno álveo en que se arrastra su vida como un arroyo sin murmullo. A esos hombres les palpita el corazon con una monotonia semejante á la oscilacion de una péndola de reloj. Prefiero un calavera apasionado aunque me haga llorar alguna vez, á un sonámbulo de esos. No quiero vivir á compás.

—Ya caigo en cuenta, replicó Rosa. El capitalista don Crisanto, hombre maduro y reposado, por quien tanto se interesa tu familia, será el que te gusta: es un casamiento conveniente á todas luces.

—Casarme con ese usurero, dice mi padre, es una felicidad, y mi corazon que tambien está interesado en el asunto, dice que es una desgracia. Esos hombres no le tienen cariño sino á su caja de fierro, en la cual encierran sus afecciones, su honor, su sensibilidad y hasta su corazon, pues no se sabe donde lo tengan. Los ricos de este país son los de la peor especie conocida. Pasar la vida á su lado, equivale á vivir careciéndo de todas las cosas. Esos tacaños comienzan desde el dia del matrimonio estendiendo al rededor de la casa un cordon sanitario, para impedir la entrada á toda comodidad y á todo placer. Si la muger enciende dos velas, apagan una; si quiere poner postre en la mesa protestan, porque el dulce es muy bilioso; contra la carne porque tiene grasa; contra las legumbres porque son acuosas: no consienten un baile en casa, porque dicen es mejor en la agena, y al teatro no van porque saben de buena tinta que es cosa inmoral. Sinembargo, mis parientes dicen que el tal don Crisanto, uno de los usureros que acabo de pintarte, es un brillante novio para mi que asegurará el porvenir de la familia. Ya se ve; como ellos no son los que se casan, nada les importa en obsequio de sus intereses romper el corazon de una pobre mujer.

—Y qué dices de Mauricio?

—Pobre muchacho! Es el único que me quiere con sinceridad. Sus palabras apasionadas suenan en mis oidos como música melodiosa. Tengo remordimiento de haber alentado sus esperanzas. Pero estudiantes de provincia, el dia que una menos piensa echan en los baules su equipaje y su amor, y se van para no volver jamas.

—Resulta, pues, que tú no quieres á nadie, y á todos les haces buena cara. Estoy viendo que eres una pérfida.

—O sustituyendo cantidades iguales *una coqueta*; no es verdad? Voy á contarte en cuatro palabras mi vida, y á resumir la situacion, como dicen los politicastros del dia. Hace cuatro años que salí del Colegio de la Merced, ansiosa como debes suponer de placeres y de amor. Por ese tiempo llegó á esta capital un Representante, de esos que ganan aquí seis pesos diarios por hacer malas leyes y mentir amor á las mujeres. Tuvo relaciones con mi familia y á pocas vueltas simpatizamos. El era muy afectuoso y parecia cumplido caballero. Mi cándido corazon de diez y siete años se entregó de lleno á esa pasion. Me ofreció volver á unirse conmigo y se casó en su tierra. ¡Palabra de Representante! Desde entonces está llagado mi corazon, pues digan lo que quieran los doctores en amor, solo se ama una vez en la vida.

Habiendo los hombres determinado que no tenemos aptitud para cosa alguna séria, así como un Papa declaró con mucha galanteria que no teniamos alma, la educacion frívola y descuidada que se nos dá, impide que podamos gastar nuestra vida y nuestro tiempo en las distraciones del artista ó las emociones de la ambicion, cuando por cualquiera fatalidad del amor y del matrimonio son hoja vuelta para nosotras. Yo, por mi parte, á falta de afectos verdaderos, he cultivado pasiones ficticias. Es preciso entretenerse en alguna cosa. Pero esta vida de vida y de chanza tendré que abandonarla pronto por las conveniencias de un fúnebre matrimonio; pues los hombres, que han hecho las leyes sociales á su sabor han declarado para tenernos mas en su dependencia, que es ridículo llegar á los treinta años sin tener marido, y nosotras las majaderas les hemos apoyado; motivo por el cual cambiamos nuestra vida tranquila ó independiente de solteras, por casarnos con el primer zote que tiene la bondad de ofrecernos su mano.

Está resuelto, dije para mí, despues que finalizó este picante escrutinio, que á Mauricio se le estenderán sus letras de retiro. La candidatura Crisanto, merced á las coacciones, obtendrá la preferencia.

Obra de cuatro meses habrian corrido despues de lo que acabo de referir, cuando una mañana se presentó Mauricio en mi casa amilanado y triste.

—¿No sabes, me dijo, que se casa Luisa?

—Contigo, por supuesto.

—La pérfida ha preferido á ese infame usurero don Crisanto. Estoy desesperado. ¿Qué me aconsejas? No sé qué preferir, si espatriarme para siempre, ó arrojarme por el Tequendama.

No pudo ménos que responderle con una estrepitosa carcajada. No hay que aflijirse, le dije: con tus veinte años, talento y figura te sobrarán queridas. Para ser hombre es necesario recibir el bautismo del desengaño, así como para ser buen militar el bautismo de la pólvora. Dentro de un año habrás olvidado la aventura; por ahora vamos donde François, á solemnizar tu primer chasco con una botella de champaña.

Acabaré este largo artículo observando:

Que muchas coquetas, despues de haberse corrido de lo bueno, sorprendiéndolas la edad madura en el celibato, toman anclas en San Cárlos, y se dedican á la prosáica ocupacion de vestir santos;

Y que muchos veleidosos finalizan su borrascosa existencia, casándose con las hijas de la alegria *in articulo mortis*.

¡Percances del oficio!

FIN

nocimiento de artículos adicionales en el tratado franco-tunecino.

2° El gobierno francés no dió ningun informe sobre la intencion que le atribuyen de hacer anular por el rey algunos artículos de los tratados anglo tunecinos.

3° El gobierno inglés ignora que los capitalistas indicados hayan sido advertidos por M. Rousion que no era permitido, sin su autorizacion, disponer de propiedades inmuebles en Túnez.

El *Daily News* dice que el señor Bourke irá en Setiembre á Constantinopla. El dia 4 el señor Gladstone declaró en la Cámara de los comunes que el gobierno inglés no tiene intencion de favorecer la conferencia internacional de que se habla con motivo de la cuestion de Túnez.

RUSIA

Aquel pais ha caido en la atonia de la desesperacion, que nada espera de un gobierno culpable y fatal. La poblacion mas activa y rica procuraba escaparse de aquella inmensa prision, en la que el gefe es el primer prisionero.

HOLANDA

Segun el «Amiterdamche Courant,» se constituyó el nuevo gabinete con los siguientes ministros: Hacienda, Van Lynden; Extranjeros, Van Golstein; Colonias, Van Saosberge; é Interior Heemskarkoz.

ALEMANIA

Hizo su estreno como orador en una reunion de conservadores el segundo hijo del canciller.

El conde Guillermo de Bismarck fué presentado á las 700 personas que concurrieron á la reunion, por su hermano el conde Herbert y por su cuñado el conde Rautzau. El discurso pronunciado fué un verdadero libelo contra los liberales, lo que despertó grandes aplausos entre el auditorio.

El otro hijo de Bismarck, el conde Herbert consiguió al fin licencia de su padre para casarse con la esposa del príncipe Carolath Benchen de quien éste se divorció, y que hasta hace poco tiempo recorria la Italia en un completo idilio amoroso, revelado al mundo por los periódicos europeos, en compañia del que vá á ser su marido. La princesa aunque bastante hermosa es diez años mayor que el conde Herbert.

La emperatriz se hallaba gravemente enferma.

UNGRIA

Eran conocidos ya los resultados de las 348 elecciones: 198 pertenecen al partido liberal: 68 al partido de la independencia: 69 á la oposicion moderada: 6 estraños á los diversos grupos, y 7 pertenecen al partido nacional.

Continuaban los desórdenes en Praga entre los estudiantes de orijen aleman y los de ungaro. El Conflicto tomó tales proporciones que fué preciso hacer muchas prisiones y establecer patrullas militares, las que recorrieron frecuentemente las calles, impidiendo colisiones sangrientas.

Carruages eléctricos

En Paris acaban de hacerse experimentos cuyo éxito satisfactorio permite dar por resuelto el problema de aplicar la fuerza eléctrica á la traccion de los carruages.

Dos coches provistos de acomuladores de electricidad debidamente saturados, fueron conducidos al patio de la casa en que se hicieron los ensayos y con objeto de que no quedase duda alguna cerca de la uniforme influencia que pudiese ejercer en ellos un trayecto ordinario, se hizo vinir uno desde la plaza del Trono, y otro desde el Campo de Marte.

Los experimentos duraron mas de dos horas, y en ese tiempo se produjo la luz en todos los tonos.

Comprobada la fuerza que puede obtenerse de una máquina Gramm; que va á servir de aparato locomotor á uno de los grandes coches de tramway de la compañia de ómnibus, resultó que con 108 acomuladores que pueden contenerse en un espacio de un metro cúbico, y que tiene un peso de 900 kilógramos, se habia obtenido una fuerza de tres á cuatro caballos de vapor durante mas de dos horas, no habiéndose agotado en este tiempo la fuerza de los acomuladores.

La necesaria para poner en movimiento un coche de tramway de mayor modelo conocido, es próximamente la de caballo y medio de vapor; por consecuencia, no puede quedar duda á cerca de la resolucion del problema, tanto tiempo há perseguido, de aplicar la fuerza eléctrica á la traccion de los carruajes.

Los inventores han prometido hacer funcionar ántes de quince dias el primer coche.

¡Buen empresario!

Un periódico de Paris publica las cláusulas de una contrata hecha por el señor Millet con mademoiselle Titiens, condesa de San Salvador.

El artículo dice así:

«Mr. Millet, si es director de teatro en Paris, se reserva la facultad de contratar á mademoiselle Titiens por dos años, *sin retribucion alguna*, puesto que ésta se encuentra suficientemente recompensada por la carrera artística que en Paris le abre Mr. Millet.»

Venganza femenina

Un periódico francés pública un nuevo drama de amor ocurrido en el campo.

Un médico se permitió seducir á una jóven institruiz, haciéndole formal promesa de matrimonio.

Pasado un año, partió del pueblo, donde volvió tres años mas tarde.

La seducida, abandonada, le exigió cumplimiento de su palabra; él se negó á casarse, y ella le disparó cuatro tiros de rewólver, dos de los cuales le produjeron heridas graves.

Mlle. Farault, que asi se llama la heroina de la historia, tiene los mejores antecedentes.

Tal para cual

Ultimamente se han publicado en Viena las amonestaciones de Enrique Wolge, de treinta años de edad, 28 pulgadas de estatura y 19 libras de peso, y de la señorita Luisa, de veinte y tres años, 20 libras de peso y 29 pulgadas de estatura. Presentados á la córte los presuntos esposos, han sido agasajados, recibiendo de manos de elevados personajes numerosos presentes.

Que se divierta

Ha llegado á Madrid el cónsul de España en Tetuan, señor don Juan Morphi, acompañado de Mahomet Abbeir, jóven marroquí, rico é ilustrado, que vá á visitar al Rey Alfonso.

El moro Mahomed, de fisonomia simpática y expresiva, viste el pintorezco traje de la *high life* marroqui. Es hijo del caudillo que entregó al general O'Donnell las llaves de Tetuan, y alcalde que fué de esta plaza mientras duró la ocupacion de la misma por el ejército expedicionario. Conoce ya la madre pátria, pues estuvo en España acompañado al general O'Donnell cuando regresó triunfante á Madrid, y, casi niño, vistió el uniforme de caballeria española habiéndole hecho la Reina Isabel cadete ó alférez del ejército de España.

No podremos asistir

Del 8 al 27 de Agosto venidero, se abrirá en Lóndres una Exposicion sumamente curiosa, y en la que nuestros artistas, como los ingleses, podrán tomar parte. Se trata de un certámen de dibujos y pinturas á tinta china, sepia, óleo ó acuarela, destinados á las tarjetas de Navidad y de Año Nuevo. Podrá cada expositor enviar una série de dibujos, de dos, tres, cuatro ó seis composiciones, todas de igual tamaño y de estilo armónico: estos dibujos consistirán en figura, asuntos humorísticos, paisajes, animales, pájaros, flores, adornos ó en combinacion de dos elementos.

Los temas alusivos á la Pascua, al Año Nuevo, tipos de belleza femenina ó infantil, escenas familiares, *sport*, cuentos de niños, cuentos de hadas, y cosas semejantes son preferidas. Habrá treinta premios distribuidos en esta forma: uno de 5,000 francos, otro de 3,750, dos de á 2,500, seis de á 1875, y veinte de á 1,250. Habrá ademas otros premios de no menos valor y compra de las séries que mas agraden.

El director de la Exposicion, al que pueden dirijirse los artistas y al que hoy se envian los dibujos, tienen estas señas: *Suflolk Street, Pall Mall East, London*, y se llama E. Freeman.

Censo de poblacion

El último censo publicado en los Estados-Unidos no se limita á dar las cifras de la poblacion, sinó que publica detalles curiosos de industrias nuevamente establecidas.

Entre otras llama la atencion la noticia de que en Nueva-York y Brooklyn se venden tres millones de pares de zapatos viejos que recogen los traperos.

De estos zapatos se aprovechan la mitad retormándolos y haciéndolos pasar por nuevos.

Los que no se pueden aprovechar por completo, se cortan en pedazos y sirven nada ménos que para hacer rom de Jamaica.

No nos extraña esta confesion que hacen conocer los periódicos de New-York, porque los *reporters* de aquel país hacen un *canard* de cualquier cosa.

Se ha lucido el autor

Un periódico de París publica curiosos datos acerca de la forma de los saludos que las gentes se hacen en todos los pueblos civilizados.

Si todos los datos fuesen tan exactos como los que á España se refieren, habria que poner en cuarentena lo que dice el colega francés.

Segun el diario parisiense, cuando dos españoles se encuentran en la calle, se dicen: *Dios guarde á usted muchos años.*

Sin contar con que á la última palabra le falta un tilde de apremiante necesidad, el periodista francés ha copiado el pié de una acredencial de un amigo suyo: *Dios guarde á usted muchos años.* Madrid, etc, y ha enjaretado un saludo á su gusto con la tranquilidad propia de los franceses al hablar de los otros pueblos de Europa.

TRIBUNALES

Nuevo Escribano—Ayer rindió exámen de Escribano, ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, el jóven don Eduardo Luis Vila; siendo aprobado.

Contador—En la testamentaria de Da. Francisca Cascallares de Villalba, ha sido nombrado el contador D. Saturnino Echevarria, para que practicare la cuenta de division y particion de bienes.

Testamentaria—Por la oficina del escribano don Miguel Repetto, se ha iniciado ayer, la testamentaria de Da. Irene Muñoz.

Sentencia interlocutoria—En un espediente seguido por Salvo contra Ferrari; el Juez Dr. Noguera, ha dictado sentencia, revocando un auto del Juez Dr. Bustos, en el que mandaba poner en posesion de los bienes objeto del litis, á Ferrari; y dejando á salvo los derechos del primero.

El Escribano Oyuela—Este apreciable y digno jóven ha establecido su oficina de registro en la calle de la Defensa núm. 41.

Dada la competencia y honorabilidad del jóven Oyuela, no dudamos que dentro de poco tiempo tenga una numerosa clientela.

Jueces—Los Sres. Jueces en lo Civil Doctores Tedin y Zavalia, no asistieron ayer á su despacho.

Verificacion de créditos—Ayer se ha ordenado por el Sr. Juez Comisario Don Lucio E. Romero del concurso de Martí y Ca., se cite por edictos á sus acreedores para proceder á la verificacion de sus créditos.

Remate suspendido—En el concurso de don Domingo Bonnemente, se ha mandado suspender la venta de las existencias á pedido del síndico de dicho concurso. Parece que el concursado trata de hacer algunos arreglos con sus acreedores, y continuar sus operaciones comerciales reabriendo la casa.

—En el concurso de don Antonio Cabarou, el Juez doctor Dimet, ha hecho lugar á una solicitud presentada por el concursado, pidiendo se le permita reabrir su casa y continuar sus operaciones.

Síndico—En el concurso de los Sres. Migeni y Ca., se ha nombrado sín definitivo á don Reynaldo Labarthe.

Sentencia—En los autos seguidos por D. E. Ochoa y Ca. contra A. Beintes y Ca. sobre cumplimiento de un contrato para la provicion de 4,500 quintales tasajo con destino á la Habana al precio de 36 reales fuertes por quintal, y que los señores Beintes se comprometian suministrar á los señores E. Ochaa el señor Juez de Comercio señor Ortiz ha dictado una voluminosa sentencia declarando reecindido dicho contrato.

Este espediente tramita por la oficina de D. R. Peralta.

Inventario—En el concurso formado á los Sres. E. Giusti y Ca., se ha librado con fecha de ayer un oficio, al Juez de Paz de Chivilcoy para que acompañado del Sr. Maveroff actual Administrador de los bienes de ese concurso en aquel punto, procedan al inventario del Molino y demás existencias, debiendo remitir libros, documentos y demás, al Juzgado, por intermedio del Secretario D. Angel J. Blanco.

—Está ya para terminar el inventario de las existencias del concurso formado á los Sres. Vidal y Ca., declarados en quiebra por la oficina del Escribano D. Eugenio Blanco; debiendo procederse á su venta en el acto de concluido.

Estos mismos señores han fugado del pais, huyendo de la policia, pues el señor Juez doctor Dimet decretó auto de prision contra ellos.

No tuvo lugar—En el concurso de Delfino y Ca. los martilleros Emilio de Vedia y Ca. se han presentado al Juez de Comercio doctor Dimet dando cuenta que no ha sido posible efectuar la venta de dos manzanas de terreno en San Martin por falta de licitadores.

La base era 20000 pesos, y tan solo por ser el pueblo sumamente pobre, no ha podido realizarse.

Fallo—El Juez Dr. Dimet, ha fallado el pleito que seguian por su Juzgado los herederos de doña Emilia S. de Piech, contra el Banco Mercantil, por cobro de un depósito, absolviendo de la demanda á este Establecimiento.

Intervenian como abogados los Dres. Obligado (D. Antonio V.) y Chavarria.

Al Fiscal—El espediente seguido sobre calificacion de la quiebra al fallido Hipólito Garcia, ha pasado en vista al Agente Fiscal.

Asuntos nuevos—Por la Secretaria del Escribano Cedrés, se han iniciado ayer cinco demandas. De estas, tres son ejecutivas y dos ordinarias.

Verificacion—En el concurso de Da. Mariana I. de Arróstegui se ha citado á los acredores para verificar sus créditos, señalandose con este objeto el 5 del entrante á las dos de la tarde.

—En la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Pablo E. Pacheco, se ha nombrado defensor de oficio de este último, al Dr. D. Ruperto Hanscarriaga Vidal.

—En el concurso de D. Angel Bottini han dado cuenta los Martilleros Gowland y Ca. de las existencias vendido de propiedad del Concurso habiéndose realizado esta, por la suma de 51,397.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

☛ Grata noticia—A los amigos y relaciones de nuestro querido Redactor en Gefe, Dr. Centeno, tenemos que comunicarles una grata nueva.

La providencia y los auxilios de la ciencia, han ayudado á que el Dr. Centeno, abandonara ayer el lecho, despues de ocho dias de una grave enfermedad.

Los que sabemos y conocemos las condiciones morales de este noble amigo, nos llenamos de júbilo, al poder anunciar su mejoria.

Ahora solo falta que nuestros deseos se realicen por completo con el total restablecimiento de su salud.

En su nombre agradecemos cordialmente á las muchas personas que han tenido la deferencia de apersonarse y pedir informes de su salud, durante su enfermedad.

El Dr. Centeno ha recibido, durante su dolencia, un testimonio de simpatia que sabrá agradar, así que su salud le permita tomar la pluma.

Entre las distinguidas personas que han visitado á nuestro Redactor durante su enfermedad, recordamos las siguientes:

Dr. Dardo Rocha.
» Enrique B. Moreno.
D. Palemon Huergo, (Edecan del Presidente de la República.)
Dr. Silva.
D. Mariano Cordero, (Almirante)
Dr. Monguillot, (Francisco.)
» Balan, (Canónigo.)
» Leon, (Secretario M. del Culto)
» Lándivar.
» Rodriguez.
» Mendoza.
» O'Donell.
Sr. Carboni, (Diputado.)
» Molina Arrotea, id.
Dr. Tamini, id.
Sr. Laines (Manuel)
Dr. Cimone.
Sr. Alvarez, (Comisario.)
Dr. Zavalla (Diputado Nacional)
Sr. Diaz Moris (Profesor)
» Soldani (Comisario)
» Lastra
» Cornet
Sra. De Lara
» » Martinez
» » Susbiaurre
» » Velez
» » Brunell
Sr. Agüero (Escribano)
» Pita
» Silva, Federico
Dr. Heredia (Diputado)
Sr. Del Rio
» Carrasco.

☛ Congreso—La Cámara de Senadores se reunió ayer; se dió entrada á varios asuntos de escaso interés público.

—El General Sáa ha pedido la rehabilitacion de su nacionalidad.

En seguida se pasó á la órden del dia, formada por los siguientes asuntos:

—Despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto en revision autorizando al Poder Ejecutivo á invertir ps. fts. 755,000 en los gastos que demande el servicio de las reparticiones de la Capital dependientes del Ministerio del Interior.

—De la de Negocios Constitucionales en la solicitud de don Juan J. Montes de Oca, reclamando el pago de sumas provenientes de empréstitos forzosos.

—De la Militar en la solicitud de doña Maria Francisca Nieto pidiendo pension graciable.

Fueron aprobadas en todas sus partes; enseguida se levantó la sesion.

☛ Ensayo—Ayer se efectuó el ensayo de las máquinas del vaporcito «Cordillera» últimamente propuesto en venta al Ministerio de Marina. El resultado del ensayo ha sido bastante bueno; hoy se efectuará la segunda prueba.

☛ Exhoneracion — Los señores Insamuelde y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional, pidiendo se les conceda la exhoneracion del pago de derechos de importacion, para los productos vegetales para tintoreria, que preparan en la Provincia de Salta y que quieren hacer conocer fuera del país.

Este privilegio lo piden por el término de dos años.

☛ En el muelle—El Ministerio de Marina ha autorizado á la Capitania General de Puertos para que haga construir en el muelle de pasageros un gran galpon, destinado al servicio de depósito para las falúas de esa reparticion. El galpon deberá estar á cargo de un guardian y un marinero.

☛ Reclamo—Los señores don Prudencio Moore y don Venancio Figueras se han presentado al Gobierno Nacional cobrando la suma de 17000 ptts. como importe de daños y perjuicios ocasionados por las fuerzas nacionales, durante los últimos disturbios políticos de la provincia de Jujuy.

☛ A Entre-Rios — El General Ayala hizo ayer un telégrama al Ministro de la Guerra, comunicándole que habiendo concluido de organizar la Intendencia Militar de Corrientes, regresaba al Paraná, llevando consigo el piquete de línea que lo habia acompañado,

☛ Acuerdo—Ayer no hubo acuerdo en la Casa Rosada, debido á que el Ministro Irigoyen, se hallaba ocupado en la recepcion del Cuerpo Diplomático.

☛ Hospital de marina—El cuerpo médico de la armada ha pasado una nota á la Comandancia General de Marina, comunicándole que es sumamente necesario proceder á la organizacion del Hospital Militar ó al menos tratar de reformar radicalmente el actual hospital flotante que existe abordo del ponton «Coronel Paz».

☛ Herido—Abordo de la cañonera «Pilcomayo» se trabaron ayer en pelea, dos indios marineros. Uno de ellos fué herido de una puñalada en la region umbilical.

Fué bajado á tierra y remitido al Hospital Militar.

☛ Exposicion continental — El dia 4 del mes entrante, serán sacadas á licitacion las obras de construccion del Palacio que se construirá para la Exposicion Continental.

Las propuestas se abrirán el 19 de Agosto.

—Para la seccion de ganadería han sido contratados los pabellones que se usaron en la Exposicion Italiana. La ganadería se dividirá únicamente en tres secciones; vacuno, ovino y yeguarizo.

—El Ingeniero Blat, entregará el lúnes próximo 1,000 ejemplares del plano de la Exposicion, fotolitografiados, al Club Industrial.

☛ Privilegios de marca—Se ha presentado al gobierno nacional D. Pedro H. Matias, pidiendo privilegio de invencion por el término de tres años para un sistema de prensas de copiar que ha inventado.

—Se ha concedido una marca de fábrica á los señores Bermudez y Ca. para los vinos que introducen al pais.

☛ El «Picardia»—Los agentes del vapor francés «Picardia» que se establecerá en la carrera de este puerto al Havre y escalas han solicitado se les conceda la patente y privilegios de paquete para ese vapor.

☛ No ha lugar – El Ministerio del Interior, ha resuelto no hacer lugar á las diferentes solicitudes, sobre concesion de bosques en el Chaco, que le han sido presentadas, hasta tanto el Congreso no apruebe el Reglamento Forestal últimamente mandado confeccionar por el P. E.

—Igual resolucion se vá á dictar respecto á las peticiones que se han presentado sobre permiso de caza y pesca en la costa Sur, por estar en contravencion con la ley de 9 de Octubre de 1880, que prohibe absolutamente esas operaciones.

Correos y Telégrafos—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha solicitado del Gobierno Nacional el libre despacho de varios cajones remitidos de Europa, el Comandante Vallejos, conteniendo varios instrumentos destinados al museo de esa reparticion.

—Igual concesion ha solicitado para tres cajones conteniendo material telegráfico.

☛ Armada—Hoy se recibirá del puesto de Gefe del Estado Mayor de la Armada, el Coronel Somellera.

—El capitan D. Santiago Danuzio ha sido nombrado 2° gefe de la cañonera nacional *Paraná*.

☛ Comision de Hijiene—La Municipalidad ha nombrado los siguientes señores para que formen la Comision de Hijiene de la parroquia de San Juan Evangelista.

Presidente—Basilio Ferro.

Vocales—José Ragossa, Manuel Péri, N. Cichero, Manuel Cabeiros.

Esta comision reemplazará en sus funciones á la que ántes habia y que ha sido suspendida.

Esa Comision la componian los señores Tanger, Gaggiolo, Villamonte, Güeta y Fernandez.

Este último presentó una solicitud, pidiendo esa destitucion.

☛ Direccion de Escuelas — La Municipalidad de Brandzen, ha depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Consejo General de Educacion la cantidad de once mil quinientos pesos moneda corriente como depósito del 5 por ciento de sus entradas en el primer semetre del corriente año.

—El Consejo Escolar de Salto ha nombrado sub-preceptor de la Escuela de niñas á D. Luis B. Ramirez.

—La Municipalidad del distrito de Lincoln ha depositado la cantidad de 19139 ps. mjc. á la órden del Consejo General como importe del 15 ojo de sus entradas de los últimos meses.

—Don Vicente Soria se ha presentado al Consejo pidiendo la direccion de una escuela vacante.

—El Consejo Escolar de Merlo ha sido autorizado para crear dos nuevas escuelas en el Distrito.

☛ Dr. Romero—Nuestro apreciable amigo el doctor Félix Romero, propietario del Establecimiento Médico sito en la calle Suipacha 148, se encuentra en la cama enfermo.

Ayer estaba un tanto mejorado.

Deseamos su pronto restablecimiento.

☛ Fractura—Anteayer á las tres y media de la tarde, el individuo F. Perez Rodriguez, al penetrar á la licoreria San Juan 547, cayó del carro que conducia, fracturándole una pierna una de las ruedas.

Fué llevado al Hospital.

☛ En libertad—Miguel Esquenon ha sido puesto en libertad, por órden de las autoridades del Departamento del Sur.

Habia sido preso por complicidad en el asesinato de su esposa y en otro crímen, lo que no se le ha podido probar.

☛ Paquete—Ayer entró á nuestro puerto el vapor «Belgrano», trayendo 25 pasageros.

☛ Enfermedades contajiosas—La Municipalidad trata de construir un hospital-barraca, construido sencillamente en maderas y que pueda servir de lazareto, para enfermedades contajiosas.

☛ Informe médico — A continuacion damos el dado por el doctor Alexander, del exámen practicado en el cadáver de la jóven Juana Amarante, bárbaramente asesinada por el bandido Prudencio Britos en la Mar Chiquita:

Ayacucho, Julio 8 de 1881.

Al señor Juez de Paz—El que suscribe, médico municipal y de policia, en cumplimiento de la presente, me trasladé inmediatamente al cementerio para practicar el reconocimiento del cadáver de Juana Morante, procediendo acto contínuo al exámen que me fué confiado.

1.° El cadáver de Juana Morante no se encuentra descompuesto como se cree, apesar de los muchos dias que han trascurrido despues de la muerte, asi es que las lesiones que pronto pasaré á enumerar me han sido de fácil comprobacion.

2° Juana Morante es una jóven como de 18 á 19 años de edad, gruesa y bien conformada.

3° Los miembros superiores, la cabeza y toda la parte posterior del tronco son el sitio de lesiones gravísimas, como contusiones, heridas, torturas, etc., etc., que ponen de manifiesto uno de los crímenes mas horrendos que nuestros ojos presencian y donde heridos los sentimientos del corazon y la razon, no se encuentra penalidad que aplicar á la idea de tales hechos que parecen de una ejecucion imposible.

4° Miembros superiores — A la altura de la parte media de ambos brazos encuéntrase un surco de 2 á 3 centímetros de ancho que lo rodea por completo, así como otros de la misma naturaleza desde la altura indicada hasta el nivel de ambos codos.

Estos surcos determinados por las múltiples ligaduras que se han hecho á la víctima en ambos brazos para sujetarlos atras, han determinado por la enorme como brutal estrangulacion de ellos, la congestion, la ruptura de los vasos, y por fin la gangrena del antebrazo y mano.

5° Heridas por instrumentos punzantes las articulaciones de ambos codos que presentan un diámetro de 6 y 4 milimetros practicadas por instrumentos punzantes, como punzones, aleznas, etc., etc., que han penetrado hasta la cavidad articular.

6° Una gran herida de 12 á 14 centimetros sobre la region parietal izquierda de la cabeza por instrumento cortante.

7° Sobre la region posterior del tronco, espalda y nalgas, las lesiones de *flagelacion mas brutal*, lesiones que cubren por completo la region que dejo mencionada, consistiendo en contusiones equimosis, heridas, etc., etc.

En la region de la espalda donde la flagelacion ha sido menor, encontramos el sello fiel del instrumento con que ha sido flagelada. El látigo con que fué azotada la víctima mide tres centimetros de ancho terminando por una estremidad ovalar: estos surcos claramente dibujados principalmente en las regiones coitales desaparecen en la parte posterior del tronco para ser reemplazadas por *una única y estensa equimosis, estravasaciones sanguineas, y desgarramientos de la piel* debido al azotamiento bárbaro de la víctima.

8° En la parte anterior del cuerpo pecho, abdómen, uno que otro surco equimótico y de la misma especie que los situados en las regiones costales.

Del exámen de las lesiones comprobadas en el cadáver de Juana Morante, concluyo:

1° Que esta ha sido despojada de sus vestidos para consumar hecho tan criminal, lo que está de acuerdo con las declaraciones prestadas por los individuos que encontraron el cadáver en el lugar del crímen. (El vestido hecho hilachas y arrollado á la cabecera de Juana Morante).

2° Que á Juana Morante se le han atado los brazos atrás por un lazo cuyo sello encuéntrase perfectatamente dibujado en ambos brazos, y del modo mas brutal hasta hacer ceder á las articulaciones del hombro el entrecruzamiento de las brazos hácia atras.

3° Que la flagelacion ha durado muchisimas horas y ha sido practicada con un látigo pesado y de las dimensiones que dejo enumeradas para producir las lesiones tan graves que se comprueban.

4° Que las numerosas heridas de de las articulaciones prácticadas por punzones y aleznas no han sido precisamente, en mi opinion, para acrecentar los sufrimientos de la victima, sinó buscando órganos importantes como las venas, arterias, que abriéndolas dejasen al asesino seguro de la muerte real de Juana Morante.

5° Que la gran herida sobre la cabeza si no ha sido la consumacion de obra tan criminal, seguramente la verdadera garantía del asesino en su decision de dar muerte á Juana Morante.

6° *Que la muerte de Juana Morante es el resultado de las lesiones que he constatado, única causa d la cual ha sucumbido esta desgraciada, no encontrándose otra causa de su muerte.*

Dios guarde á vd.

R. Alexander.

Dificilmente se repetirá un crímen tan ferozmente consumado, y es menester que la Policía de la Provincia haga todo esfuerzo para que ese bandido caiga en su poder.

☛ Don Federico Marimon — El simpático artista con cuyo nombre encabezamos estas líneas nos ofrece, para la noche del sábado de la presente semana, su beneficio en el teatro de la Alegria.

La obra que este señor ha elejido para su funcion de gracia es la Traviata del maestro Verdi, cuya obra un poeta residente en nuestro país, ha traducido y arreglado al idioma castellano, de manera que pueda cantarse con la misma partitura italiana.

Por la primera vez vamos á oir en español esta preciosa ópera que tanto gusta en el mundo *diletanti* y con tanta razon llama los inteligentes, *la mejor de las joyas de Verdi.*

Felicitamos al señor Marimon por la eleccion de su obra de gracia, pues ha elejido una en donde nos podrá hacer oir nuevamente su dulce voz y el esquisito gusto con que frasea, modula y vocaliza, por consiguiente interpretará con sus dotes artisticos todo el sintimentalismo que el maestro Verdi ha puesto en su gran Traviata, y nos hará gozar unas cuantas horas elevendonos á las regiones sublimes del divino arte.

☛ Renuncia—El doctor don Mariano Demaria ha renunciado el puesto de Director General de Escuelas de la Provincia.

Esta renuncia se funda en las numerosas ocupaciones que tiene el doctor Demaria como Abogado y Diputado al Congreso.

☛ Inmoral—Dos titulados empresarios se han presentado al Congreso, proponiendo la construccion de un ferro-carril en el Gran Chaco.

Tan leoninas son las condiciones que solicitan, que el Congreso haria bien en darles una severa leccion.

☛ Trompis—En el Tribunal de Comercio tuvo lugar á última hora un incidente personal, entre varios litigantes y procuradores.

Hubo algunos trompis y nada mas.

☛ Robo—Al regresar antiyer á las 9 p. m. á su domicilio Esmeralda 282, Mme. Fernanda Pitou y Mll. Matilde Blanche, encontraron las puertas abiertas rotas y falseadas las cómodas y armarios; habian sido robadas:

El robo alcanza á diez y seis mil y tantos pesos, entre ropa, alhajas y dinero.

Los ladrones no han sido capturados.

☛ Cuatreros—Una banda de estos criminales ha robado de la estancia del señor don Tomás Banez, partido del Azul, una majada de 1200 ovejas.

Se ignora el rumbo que han tomado los ladrones.

☛ Ferro-carril del Oeste—Como se verá por el aviso que vá en la seccion correspondiente, el 8 de Agosto próximo tendrán lugar los exámenes de aprendices, en el taller calle Centro-América esquina Tucuman.

☛ Compañia Dramatica—Como se verá por la carta que insertamos á continuacion en breve tendremos entre nosotros la compañia dramática española que dirije el Sr. Valois y en la que figura la aplaudida artista Sta. Tula Castro:

Montevideo, Julio 26 de 1881

Sr. Redactor del diario «El Demócrata.»

Buenos Aires.

Muy señor mio:

Sin ningun título que ofrecer á la ilustrada redaccion del diario que usted representa y próximo á pasar á esas playas con la compañia que dirijo y de la que forma parte la justamente aplaudida Sta. Tula Castro, cábeme el placer de manifestarle, que el repertorio de las obras que serán puestas en escena ante el ilustrado público de Buenos Aires, es de lo mas clásico del Teatro Español, entre las que con esmerado estudio, se hallan las del sin rival Echegaray.

Aceptada la Compañia que me honro en dirijir con indulgente aplauso por el público de esta Capital, mi mayor cuidado será complacer al público vecino de Buenos Aires, ofreciéndole desde yá mi dedicacion y mis afanes. Con este motivo me es muy grato señor, ofrecer á usted, los sentimientos de mi consideracion mas distinguida. A. S. S. S. Q. B. S. M.

Francisco Leyes Valois.

☛ Reunion — El domingo tendrá lugar en Ayacucho una reunion popular para pedir al Gobierno la espropiacion del Ferro-carril del Sud.

A esta idea responderán, indudablemente todos los vecindarios por dónde pasa esa vía.

☛ Asociacion—Mañana á las 7 1/2 p. m. se reune la Academia pedagógica, en la Escuela Normal de Maestros de la Capital.

Disertacion — «Premios y Castigos» por el alumno Enrique Jonas.

Discusion—¿Cual es el mejor método para enseñar á leer?

Han sido invitadas algunas familias.

ACERTADISIMO—Es el nombramiento hecho en la persona del inteligente cirujano Dr. Ernest, de miembro activo del Círculo Médico Argentino.

ASAMBLEA—El Domingo tiene lugar la Asamblea semestral del Hospital Italiano.

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTAS—Este establecimiento gratuito establecido en la parroquia de San Miguel, se inauguró antenoche.

Está bajo la direccion de las inteligentes Stas. Dolores y Pilar Lanuza.

DRAMA—Próximamente llegará á esta ciudad la compañía que trabaja en Montevideo, y de la que forma parte la conocida artista Tula Castro.

INDUSTRIA—Don Francisco Dupuy ha obtenido permiso de la Municipalidad Puerto Mar del Plata, para establecer en ese punto una fábrica de Cal.

ESTADISTICA—El número de cabezas de ganado lanar existente en el partido de Dolores, alcanza á 428,945.

MERCADO COMERCIAL

A cinco centavos se reducen las fluctuacion del oro en el Mercado, al contado y para fin de mes, siendo su baja la tendencia para mas largos plazos.

La plaza se encuentra pendiente de la resolucion que se adopte, respecto al descuento del mismo metal, por el Banco de la Provincia.

La sancion de este proyecto que responde á las miras del plan general que tiene el Gobierno, no hay duda que encontrará bien dispuesto al Directorio que no puede racionalmente dejar de cooperar á la realizacion de las ideas del Gobierno, fijando al tipo en su límite legal.

—Las Cédulas Hipotecarias se mantienen sin variacion.

—Los accionistas del Banco Italia van á recibir un dividendo de 7 1/2 o/o.

—Las acciones del Banco Nacional han declinado de 2 á 3 o/o.

—Las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa, son estas:—

METALICO

Al contado	69900	25 50	25 45
Sábado 30	25000	25 35	
Fin del mes	228000	25 40	25 40
Agosto 15	10000	25 35	
» 31	143000	25 30	25 35
Setiembre 30	20000	25 35	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	19100	100
Julio 29	20000	100
Fin del mes	80000	100
Agosto 31	20000	99 5/8
Diciembre	5000	100 1/8

BILLETES DE TESORERIA

Al contado	5000	120

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	585	103 1/4	103
Fin del mes	1850	104	103 1/4
Agosto 31	4000	105 1/2	101 1/4
Setiembre 30	200	100	

FONDOS PUBLICOS NACIONALES DE 1863

Al contado	3200	93

La entrada á nuestros mercados de frutos y el precio de la hacienda, ha sido en el dia de ayer como á continuacion se espresa:

Mercado Once de Setiembre—Julio 28 de 1881—50 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos. en su mayor parte cereales. El mercado en frutos en general, sin variacion. Lanas sin venta.

Ventas de hoy—2 lotes vacunos campo, regular y buenos 167 174—Pequeños lotes cueros de potro regular y buenos—30 32—1 lote id de gama buenos, libres de pintados 100 la doc—1 pequeño lote id de nutria, regular, 7 libra—Varios lotes id lanares campo estacion de 22 á 24 1/2 rls. lib—Id id id desechos id 16 id 18 id id—Id id id pelados 35 40 pesos m/c—Id id cueros de corderitos, id id 12, 13, 13 1/2 id

Varios lotes cerda de potro regular y buena, ps. 130, 132 y 135—1 lote trigo, Salado, Interior, ps. 160.

Varios lotes maiz amarillo y morocho desgranado de 42 á 48—1 lote arina 1ª clase, ps. 35 arb.—1 lote alfalfa buena clase, ps. 500 la tonelada,

—Mercado Constitucion—Julio 28 de 1881—Entraron hoy por la mañana con varios frutos 18 wagones y 900 arb. lana entradas por el ferro-carril. Los frutos no tienen variacion en sus precios.

Ventas de hoy—2 lotes lana mestiza buena ps. 64 65.

Cueros vacunos, 2 lotes, campo bueno id 170, 172—Id de potro, varios lotes campo, buenos y superiores á id 33 34—Id lanares—Diferentes lotes campo estacion buenos y superiores, 29, 22 1/2 y 24 rls lib—Id id—Diferentes id id desde 14 á 18 id id—Id id—Varios id id corderitos, $ 13 y 13 1/2—Id de nútria—1 lote buena, $ 8 libra.

Cerda de potro—Varios lotes al barrer, $ 130, 137 y 142.

Maiz—2 lotes morocho en espiga, bueno y superior, 60 y 62 la fanega.

Precio de la hacienda—Bueyes gordos, 550 750, cueros de buey 185, novillo para matadero gordos 450, 530, novillo para matadero carne gorda 360 380, novillo para matadero buena carne 240 320, vaca para matadero, gorda, 450 500, vaca para matadero carne gorda 360 380, vaca para matadero buena carne 240 320, novillo para chancheria, 200, cueros de novillo 150 160, id de vaca 100.

TELEGRAMAS

NUMERO 6097

Villa Mercedes, Julio 27.
(Recibido antenoche)

El número 5297 obtuvo el premio mayor de 9000 patacones, en la Loteria de San Luis, jugada hoy.

Corresponsal (E. N.)

Santa Fé, Julio 27—12-15 p. m.

Señor Ministro de la Guerra.

OFICIAL—Con elementos facilitados por el Gobierno de la Provincia, mando una espedicion de cincuenta hombres en persecucion de los ladrones que han robado al Oeste de esta Provincia; me ocupo en activar la compra de mulas y caballos para penetrar y batir al Chaco.

Godoy, Coronel.

Montevideo, Julio 28 de 1881.

Al Agente.

El 23 pasó para San Vicente el vapor *L'Italia* de Rio Janeiro para Génova, sin novedad.

GALERÍA HUMORÍSTICA

Un molinero establecido en uno de los pueblos mas inmediatos de la capital, asistió noches pasadas á un baile, en casa de un amigo suyo, muy afecto á esa clase de diversiones.

—¿Cómo haria yo, decia el pobre paisano lirijiéndose á uno de los concurrentes, muchacho muy fornido y aun mas bruto,—para aprender á bailar?

—Eso es cosa de poco, don A.......,—replicó aquel, sonriéndose estúpidamente,—no hace Vd. mas que dar «güeltas pá un lao» cualquiera.

—Entónces, murmuró el molinero,—la mula que yo tengo atada á la tahona ha de ser «güena pal baile.»

—«De juro.»

—Mamá, este caballero me acaba de tratar de ladrona, hace un instante.

—¡Cómo, que en realidad lo es usted, señorita! ¿me querrá negar acaso, que me ha robado el corazon?

—La madre sonrie, la niña se ruboriza, y el jóven . . . . se queda muy fresco en su silla.

Un *sportman* fuertemente ligado, y identificado con los caballos, supo que la mejor de sus bestias habia muerto.

—¡Dios mio! esclamó; que cosa tan deleznable es la vida de nuestros semejantes! . . . .

Una madre que tenia motivos para no hacer alabanzas del matrimonio, decia á su hija:

—La jóven que se casa hace bien; pero la que no se casa obra mucho mejor.

—Pues bien, querida madre, yo soy modesta, y me contentaré con hacer bien; dejemos á las demás el cuidado de obrar mejor.

Un jóven poeta leia un soneto de su composicion.

—¡Alto ahí! le interrumpió uno de sus oyentes; ese verso tiene solo diez sílabas.

—No tenga vd. cuidado que por aquí diviso uno de doce, responde el autor; y podemos establecer la compensacion.

Como el tal *bate* hay muchos, por desgracia.

TEATROS

COLON

Empresa A. Ferrari, compañía Lirica-Italiana—Viérnes 29 de Julio de 1881—1ª funcion del segundo abono se representará la Opera en 4 actos—*La Forza del Destino.*

FRANCAIS

(Ancien Théatre des Variétes)—Compagnie Lyrique Dramatique Française, Direction. V. Dangon—Vendredi 29 Julliet 1881—*Les Dragons de Villars*—Opera comique en 3 actes, musique de Laillart—Prix Ordinaire—Entrée Génerale 15 piastres—*A L'etude*: *Carmen*—Opéra-comique en 3 actes á grand spectacle—A 8 1/2.

ALEGRIA

Compañía dramatica española, (zarzuela) Sábado 30 de Julio—Beneficio del 1er Tenor y Director, don Federico Marimon—Gran novedad—La ópera en 4 actos, música del maestro Verdi, vertida al castellano por un inteligente poeta residente en esta ciudad, titulada: *La dama de las Camelias*—(*Traviata*)—Desempeñada por las señoras Celimendi y Romeral, señorita García y los señores Marimon, Luques, Carbajo, Mati; Imperial, Sanromán Genari y coro general—A las 8 en punto Nota—No se hará reparto de localidades.

En el intermedio del segundo al tercer acto, el beneficiado cantará la romanza escrita para él por el maestro Celestino, titulada: L'OBLIO—A las 8 en punto.

SKATING-RINK

Todos los dias funcion de patines.

Los domingos hay dos funciones una á las dos de la tarde, y otra á las 8 p. m. como de costumbre.

Una orquesta inmejorable ameniza los agradables ratos que se pasan en ese centro de la juventud y el buen tono.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 – CALLE CHACABUCO – 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

COMPAÑIA

TELEFONICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(Limitada)

SISTEMA «BELL PERFECCIONADO»

CAPITAL: Fts. 500,000 (oro)

Directorio—Henry Sturgis Russell, Presidente de la Compañía Continental Telefónica de Boston, E. U.

William A. Forbes, Presidente de la Compañía Teléfono Bell.

Walter S. Keyser, Director general, con domicilio en Buenos Aires.

Teodoro N. Vail, Director general de la Compañía Americana de Teléfonos, Boston E. U.

James A. Howard, Director general de la Compañía Continental Telefónica Boston, E. U.

Consejo Administrativo — Henry Sturgi Russell, Presidente.

Walter S. Keyser, Vice Presidente.

James A. Howard, Secretario y Tesorero. Director general en Buenos Aires, Walter S. Keyser.

Director de las Obras, H. K. Geodwin.

Oficinas en Boston, Milk Street núm. 95.

Oficina Central en Buenos Aires, calle Maipú núm. 118.

Oficina en Montevideo, calle Zabala 71.

Esta compañía, debidamente organizada, segun las leyes de los Estados Unidos de América, se formó con el objeto de establecer y explotar líneas telefónicas del sistema «Bell-Perfeccionado» en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina, Maipú 118, para precios, detalles, informes, etc. perm.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

FELIPE G. BECHER

Ha establecido su Escribanía Pública de Registro Civil en la calle

141—PERU—141

663 j4 pm

A. Honores

Y

EDUARDO L. DURAO

ESCRIBANOS DE REGISTRO

Para el otorgamiento de toda clase de contratos

COMERCIALES

(EX REGISTRO DE PANTALEON GOMEZ)

Han trasladado su oficina á la calle

VICTORIA 31

Pasage de Roverano.—Pieza número 16 (á la mano izquierda)

783 jl 22 a 12

AVISOS

SIRVIENTA

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, en la calle de Tucuman número 363.

SOCIEDAD

RURAL ARGENTINA

A los hacendados

Agricultores é Industriales

Se les avisa.

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura, y productos vegetales, naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el dia 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.

5° Para obtener formularios, reglamentos y otros impuestos, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú 23.

Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.

723 j2 v30. *La Comision.*

Ojo! á lo bueno y barato; vino carlon superior 20 reales cuarta, vino francés ps. 3 1/2 id, kerosene a 12 reales cuarta, azúcar refinada de la mesa ps. 3 libra, yerba paraguaya 4, 5 y 6 pesos libra, velas de molde a 7 y 9 pesos el atado, velas estearinas 4 ps. paquete, fariña fina á 1 ps. la libra; calle de Comercio núm. 616, esquina Lorea.

806 jl. 27 30

Banco Hipotecario

Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia; en su decreto de 7 de corriente, se saca á concurso de la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Desígnase el 30 de Julio como último dia en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaria á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 pfts. a que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 722—jl. 1° v 30

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas**, **Barros**, y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas**, **Reumatismos**, **Erupciones febriles**, **Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido**, **Fuerza de Sangre**, **los diviesos**, **Carbunclos**, **Enfermedades de los ojos**, **Grietas y Tumores escrofulosos**, **Tumores Blancos**, **Lamparones** é **Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Reboses de Polilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm

OBRAS DE SALUBRIDAD

Por resolucion de la Comision Directiva, prorógase hasta nuevo aviso, el plazo acordado para la presentacion y apertura de las propuestas, en la licitacion de las Obras de Salubridad.

Oportunamente será señalado el nuevo término y publicados los avisos correspondientes.

El Secretario.

jl. 30 v.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

El 8 de Agosto a las 2 de la tarde en punto tendrán lugar los examenes de admision de alumnnos en el taller de aprendices sito calle Centro-América esquina a Tucuman.

Las solicitudes se dirigiran al Presidente de Directorio acompañadas de la fé de bautismo y demás justificativos que requieren las condiciones detalladas en lo que sigue:

1° Ser argentino y huerfano de padre ó hijo de padre incapaz de adquirir su subsistencia.

2° No tener menos de doce ni mas de quince años.

3° Saber leer y escribir regularmente el castellano y conocer las cuentas hasta la division.

4° Tener buena salud y desarrollo físico.

5° Seran tambien admitidos los hijos de empleados del Ferro Carril del Oeste que sean argentinos y reunan las condiciones 2ª, 3ª y 4ª.—Julio 28 1881.

810 jl. 29 a. 8 *El Gerente.*

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 8 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

COMISARIA GENERAL DE Inmigracion

Llámase á licitacion á la Secretaría de esta República para la provision de víveres hasta el 31 de Diciembre del corriente año a los Hoteles de Inmigracion de esta Capital del Rosario, de Córdoba y Santa-Fé.

El importe mensual de las provisiones, esta calculado mas ó menos, segun el presupuesto en 1275 $fs. Un mil, doscientos setenta y cinco pesos fuertes.

La provision constara de los siguientes artículos todos de buena calidad:

Carne de vaca
Pan italiano
Papas
Arroz
Aceite
Café en grano
Azúcar refinada
Sal gruesa
Carbon de piedra
Kerosene
Leña de espinillo.

El peso, medida y precio seran regidos por el sistema métrico decimal a escepcion de la leña cuyo precio se pondra por carrada segun la costumbre.

La propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentaran cerradas, para hacer abiertas en presencia de los interesados, y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion previa exhibicion del certificado del Banco Nacional que acredite el depósito de 800 pesos fuertes en fondos públicos, cantidad que sera doblad por el licitante cuya propuesta, por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno con arreglo a lo establecido en el Superior decreto fecha 26 de Noviembre ppdo.

Abiertas las propuestas, que lo seran el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibiran otras, ni solicitud para modificarlas. sea cual quiera el mérito ó la razon que se alegue.

El pago sera hecho en letra de Tesoreria á cuatro meses de plazo, sin interés y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes—Junio 30 de 1881.

A. G. Carranza Mármol.
Secretario.

Otro

1,000 A 1,500 PEONES

En la Oficina Nacional de trabajo, hay colocacion para mil á mil quinientos peones que se piden para las obras del Ferro-carril de Tucuman á Salta.

Se da la preferencia á los inmigrantes que quieran contratarse. porque ellos tendran pasage de internacion, hasta los puntos donde deben emprenderse los trabajos es decir gratis.

Las condiciones son las siguientes:

Veinte pesos fuertes de curso legal por mes, descontando veinte centavos diarios por la comida, ó sean seis pesos fuertes al mes.

Los trabajos se hacen á tarea de 300 metros cúbicos al maximun y 150 metros á lo minimun segun sea el terreno, por mes.

El peon que se contrate aceptará la obligacion de trabajar por lo menos tres meses.

Los inmigrantes que tengan familia, obtendran pasage para estos, igualmente.

En la Oficina Nacional de trabajo, daran todos los demas detalles que se requieran.

Buenos Aires, Julio 25 de 1881.

M. Mañay.
Gerente

809 jl 28 a 25

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38 - CALLE PERU - 38

REBAJA CONSIDERABLE

Haremos una rebaja sobre los géneros de Estacion, incluso las novedades, y todos los artículos de fantasía recien recibidos de Europa en prevision de la Estacion actual

36 DIAS DE VENTA

Contados desde el Lúnes 11 de Julio hasta el 15 de Agosto—Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapadudos, paletoes, batones, vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas, pañuelos y chalones de lana, artículos de punto de lana, bonetería en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederias Gros negros, blancos y de colores, terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo Kachemir, velvetin ó terciopelo inglés negro y de todos colores kachemir de seda para guarniciones, felpas de seda, etc.

Piles y guarniciones de Cisne y de fantasía, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones, flecos de seda, mercería en general, artículos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas con capa de kachemyr y andrinople, interior de algodon fino desde $ 29 hasta las clases las mas ricas, frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, granitea para muebles desde 5 $ vr.

Cortinas de tul y de muselina bordada, género de algodon y de hilo blanco para uso de familia, alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas para mesa.

Corbatas un millon desde 2 $ mas finas, cuellos una hasta las clases 15, parures y camisolines, pañuelos de mano desde 1 peso, batas, calzones, Corsées, guantes, enaguas, etc. etc.

Géneros PARA VESTIDOS. En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, hemos hecho reducciones de precios extraordinarios sobre todas las séries encerradas en este Departamento—EJEMPLO:

200,000 varas de géneros de fantasía de buen gusto y uso garantido ps. 2 vara.
150 000 varas idem, idem, ps. 3 la vara.
100,000 varas idem, idem, $ 3 1/2 la vr.

A mas varios lotes de consideracion en géneros de última moda á ps. m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ps. vara.

Géneros de luto Y MEDIO LUTO kachemir, vigogne, merinos, cachemire de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merino y cachemir doble ancho, cretones y reps negros, grandinas y barelles y precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancías de primavera hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará el Lúnes 11 de Julio y concluirá el dia 15 de Agosto, es decir: 36 dias de liquidacion de los artículos de la Estacion

38 - Calle del Peru - 38 — A LA CIUDAD DE LONDRES — 38 - Calle del Peru - 38

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 50
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15 x	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 30	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 4[illegible]	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez				9 15				6 20	
Moreno	5 55		8 05	9 35	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 3[illegible]	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 5[illegible]	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 5[illegible]	5 30
Márcos Paz	7 2[illegible]	6
Maipú	7 50 x	6 30 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Ascuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Ascuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	6 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniars, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Linierns é Ituzaingó.

348 fll

¡BARNIZ!

FABRICA
1038-Rivadavia-1038
DEPÓSITO
380 — CANGALLO — 380
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380; ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fábrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $	m|c.
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendrán mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco del Barniz en el lustre y se hará mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc

FABRICA DE BARNICES
DE AUG. STOELTZING
RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES
991 s12 perm

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor SILEX; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JÚPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lúnes; El* JÚPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 jl. 24 perm.

SOCIEDAD

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
El magnífico vapor—

UMBERTO I°

Comandante F. MERLANI

El 28 de Agosto

Saldrá para Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles y escalas.

Se remiten boletos para hacer venir pasageros de Italia hasta Buenos Aires—Precios de pfts. 32 oro, devolviéndole el importe en caso de no venir—Por mercancias y pasages dirijirse al consignatario—

Ernesto Piaggio.
perm. 25 de Mayo 192.

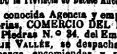

ADMINISTRACION
DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 34, del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 6 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—97

Capital efectivo	$f. 1 500,000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881	» 161,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p.% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	4 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1881.
S. Polinini. Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 3 1|2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1|2 p% anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos. Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador. Si le ofreciesen en empeño monedas de curso legal, el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 pesos m|c. por un fuerte.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual, Prestamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte. Gerente.
A. J. Bergeire. Secretario.
347 el perm

AVISOS OFICIALES

Secretaria de Gobierno

Buenos Aires, Junio 22 de 1881.

Se hace saber á los señores Presidentes de las Municipalidades de los Partidos que acontinuacion se espresan, que ya están listas en esta Secretaria, los duplicados de los libros de baustimos, desfunciones y matrimonios correspondientes á los años 1881, 82 83 y que por consiguiente pueden ocurrir por ellos ó mandar a las personas que estimen conveniente suficientemente autorizada, (por escrito) para que se reciba de ellos:

Ayacucho, Tapalqué Barracas al Sud, Chivilcoy, Dolores, Lobos, 25 de Mayo, Magdalena, Marcos Paz, Merlo, Monte, Moreno, Navarro, Zárate, Patagones, Pergamino, Quilmes, Ramallo, Ranchos, Saladillo, Salto, San Andrés de Gile, San Antonio de Areco, San Fernando, San José de Flores, San Justo, San Nicolás de los Arroyos, San Pedro, Suipacha, Tandil.

Igual advertencia se hace á los señores Curas Vicarios de las parroquias siguientes:

Arrecifes, Almirante Brown, Barracas al Sud, Cañuelas, Dolores, Ensenada, Las Conchas, Moreno, Navarro, 25 de Mayo, Pergamino, Ramallo, Suipacha Tandil, San Andrés de Giles, San Fernando, San Isidro, San Nicolás de los Arroyos, Zarate, San Cárlos Almagro.

Cristian Demaria. Oficial Mayor.
811 jl 29 a29.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública, que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de quince dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de rescindirles los contratos y proceder á su cobro ejecutivo por lo que adeuden.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Ignacio Freire,* Oficial Mayor.
807 jl. 28 a. 10.

Comisaria de Guerra

Por disposicion superior el dia 31 del corriente mes, á la una de la tarde tendrá lugar la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos necesarios para llenar los pedidos del Ejército.

Art. 1° La licitacion será para establecer precios y atenerse con arreglo á los que sean aceptados las órdenes que espida la Comisaria de Guerra.

Art. 2° Estas órdenes serán arregladas á fin de cada mes y con la cuenta detallada elevadas por la Comisaria para que prévios los trámites ordinarios y liquidacion de la contaduria sean pagadas por Tesoreria General.

Art. 3° El contratista cuya propuesta de precio sea aceptada depositará en el Banco respectivo y á la órden del Gobierno, pfs. 2,000 en garantía del fiel cumplimiento.

Art. 4° No podrá bajo ningun pretesto eludir su cumplimiento y en este caso perderá la suma depositada.

Art. 5° La propuesta que fuese aceptada será formalizada por medio de contrato público ante el Escribano Mayor de Gobierno en cuyo acto depositará el contratista el certificado del depósito de que trata el art 3°.

Art. 6° Este contrato durará hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 7° Ningun proponente podrá retirar su propuesta una vez que sean entregadas, ni introducir otra despues de haber sido abierta la primera.

Art. 8° Estas propuestas serán abiertas el dia y hora indicado en el despacho del que suscribe con presencia del escribano mayor de Gobierno.

La Comisaria general proporcionará á los que deseen hacer propuestas todos los conocimientos del caso y un cuadro impreso que contendrá las relaciones detalladas de los artículos que se solicitan á fin de que con los precios se acompañen a las respectivas propuestas—Comisaria General de Guerra, Julio 6 de 1881.

738 jl7 31 *El Comisario General*

Comisaria de Guerra

LICITACION POR 1,000 MULAS

Por disposicion superior fecha 13 del corriente el dia 15 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *mil* mulas en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas, entre las que debe haber *ciento cincuenta* de carga. Las mulas serán entregadas al señor General Villegas, en el Fuerte «General Roca» en el Rio Negro.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Julio 14 de 1881.

El Comisario General.
770 jl. 14 a. 15.

Edificios públicos en la nueva Capital de la Provincia

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiéndo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaria de la calle del Perú núm. 126. (Departamento de Ingenieros de la Provincia.)

Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un prémio de 80 000 ps. m|c, otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso, y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m|c—Buenos Aires, Junio de 1881.

763 j12 n6 *La Comision.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Sambucetti á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria de que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881. — *Faustino Miñones* — Defensa 86 3er. patio. jl. 28 a. 30.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita llama y emplaza por el término de quince dias, á contar desde la fecha á don Juan Marquichi para que se presente á este Juzgado á estar á la demanda que por cobro de ps. le ha interpuesto don Eduardo Celotti. Previniéndosele que si no comparece á esta citacion se le aplicará lo dispuesto en el Código de Procedimiento en su artículo 80—Arrecifes, Julio 18 de 1881.

jl. 27 a10 *P. Landin.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que se considere heredero ó acreedor, ó se crea con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Gimenez, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Julio 13 de 1881.

P. Landin. Juez de Paz.
jl. 23 a23.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA

En las demandas iniciadas por el Procurador Fiscal, sobre cobro de la Contribucion Directa, correspondiente al año de mil ochocientos ochenta, se ha resuelto por el Juzgado que los dueños ó encargados de las propiedades ubicadas en la parroquia y registradas, bajo los nombres de Ramon Paschetti, Goulan Hnos. Pascual Carboni, Manuel Romero, Sebastian Casares, Juan Tosso, Félix Garay, Ignacio N. Miguel Nuñez, José Ratto, Angel Damico, Adolfo Nuñez, Carlos Agustini, Quesnel Hnos. Anjel Pastoriol, Vicente Casares [hijo], José Rigante, Teresa R. Damico, Gabriel Ochoa, N. Balcarce, José Costa, Teresa Raffo, Francisco Sire, Santiago Castanino, José Reyes, Francisco Chiaffino, Juan Roncoroni, Santiago Ferro, Thompson y Best, Anjel Elli, Felipe M. Rufino, Miguel Ballestero, Isidro Alegre, Pedro Alegre, Julio Arraga.

Comparezcan dentro del término de quince dias á tomar la participacion que les corresponda, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veinte y nueve de la ley.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1881.

C. Castañera Juez de Paz
777 jl. 20 a 6

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Maria Reynoso para que dentro de quince dias de la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde en la ejecucion que les ha promovido el encargado de la oficina de Rentas de este Partido sobre cobro de impuestos de Contribucion directa, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Navarro, Julio 16 de 1881.

Cárlos M. Echegaray. Procurador Municipal.
770 j20 a6

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leal, á fin de que, sea como heredero ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Junio 1° de 1881—
Clodomiro Gallardo. 660 j3 30

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Herrera, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Julio 13 de 1881.—Enrique Justo.—Juez de Paz. jl. 13 á 13 g.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Robbio, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.

Juan Rodriguez. Secretario.
Defensa, 84. 731j 5 a8

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Toledo; ubicados en el cuartel 3° de este partido, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Juzgado de Paz de Tapalqué, Julio 6 de 1881.

Enrique Justo. Juez de Paz.
j15 30 g

REMATES

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

Magnífica propiedad en Almagro, 15,000 varas de terreno y casa-quinta. En la casa del Banco, el Lúnes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde

No habiendo comparecido D. Juan B. Oriez, á oblar en tesoreria el importe de la propiedad arriba indicada, se procederá nuevamente, por órden del Directorio del establecimiento, al remate de la casa-quinta situada en San José de Flores, á diez cuadras del Norte de la Estacion Almagro, cuyo terreno se compone de 15,000 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Adolfo Divorn, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 80 000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

El rematador ha sido autorizado para exijir una garantia del comprador de cinco mil pesos moneda corriente antes de firmar el boleto. 805 jl. 27 a. 8.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal el uno con 10,870 varas cuadradas y el otro con 6 572 varas cuadradas. La 1ª fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaria, números 117, 119, 121 y 123 130 y 134 compuesto en su totalidad por estar unidos, de 74 varas de frente al O. por 61 varas de fondo. En seguida el lote 107, con 21 varas de frente al N. por 25 varas de fondo. En seguida los lotes 152, 124 á 126 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 varas de frente al S. por 54 varas de fondo

En seguida los números 116 á 114, 118 y 120, unidos tambien se componen de 41 varas de frente al N. por 56 varas de fondo lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola. La segunda fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina, y están señalados en el mismo plano con los números 1 á 14 y forman un total de 6572 varas cuadradas.

Ademas: una manzana de terreno en Pueblo Saavedra señalada en el plano con el número 19, cuya estension es de 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda, efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á los Sres. Lascano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de los terrenos en San Cristóbal será de 5 ps. m|c. vara cuadrada.

La base del terreno en Saavedra será 10,000 ps. m|c. manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

802 jl. 24 a5

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De dos fracciones de terrenos, 13500 varas cuadradas, parroquia de San Cristóbal, terrenos de gran porvenir. El Martes 9 de Agosto á las dos de la tarde.

En la casa del Banco Hipotecario, por órden de Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno; forma irregular, parroquia San Cristobal, compuesto el todo de 13500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los señores Ferreyra y Curto, por el Este el mismo—y la otra fraccion por el Norte con los señores Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre Rios, linda por el Sud con el señor Mac Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de 3 pesos vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 785 jl. 24 a9.

Por los mismos

De tres grandes lotes de terreno en el Partido de San José de Flores calle Real terreno de mucho porvenir.

El JUEVES 11 de Agosto á la dos de la tarde en la casa del B. Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terrenos situado en el Partido de San José de Flores el 1° 61 3|4 varas frentes por 58 3|4 varas al Este, 60 1|2 varas al Sud y por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la via del ferro carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2° lote tiene 115 varas al Norte 150 1|2 varas al Este, 102 varas al Sud y 143 varas al Oeste, lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Turdera.

El 3° lote tiene 35 varas frente al Norte por 67 varas fondo, lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con don Tomás Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero Garcia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario, concedido á D. José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

803 jl 24 a 11.

Ebbeke y Dieckelmann

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco, El Sábado 6 de Agosto á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno y lo en él edificado, situado en el partido de San Martin, compuesto de 208 varas de frente por 1200 varas de fondo lindando por el Este con don Blas Despowy, por el Norte con Boniche, por el Sud con Aguirre, por el Oeste con Fiorini.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Jordan Wisocski, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2544 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 467 de anualidades atrazadas, multas etc. La base para la venta sera de pesos fts. 3011.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 456. 800 j|24 a6.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Martes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con dos Francisco Gorostide, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosseti y por el E. con el camino real de Chascomús.

Esceptúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1|2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaria, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Alejandro Villaabrille, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2251 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 368 de anualidades atrazadas, multas, etc—La base para la venta sera de pfts. 2619—El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 149. 799 j|24 a9.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El SABADO 6 de Agosto á las tres de la tarde, por órden del Directorio, del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el partido de Merlo, en la plaza de la Estacion Marcos Paz, en terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, lindando por el frente con la plaza, por el fondo con Baigorria, por el Sud O. con Damor y por el N. E. con Vitali—con 6 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de ps. fts. 1,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Saturnina Diaz de Freire, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 770 ps. fts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 202 de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 972.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 230. 789 jl 24 a 6.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El martes 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en esta ciudad situada en la calle Corrientes número 563 (antiguo) entre las de Junin y Andes, edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 varas de fondo, con un martillo en su contra que detallan los títulos, con 7 piezas, cocina, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

Esta propiedad debe 5,181 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2.675 de anualidades atrazadas, multas, etc etc.

La base para la venta será de pfts 8,156.

El comprador podrá continuar con hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1,819.

798 jl. 24 a. 9.

Gurruchaga y Drago

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El LUNES 8 de Agosto á las tres y media de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de Estancia situado en el Rio San Borombon, cuartel 4° del partido de Chascomús, á dos leguas de la Estacion Gandaras, cuya estension, consta de 6.278,000 metros cuadrados—Linda por el frente con San Borombon, por el fondo con Wallace, por el Oeste con D Ciriaco Arroyo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario, de pesos fuertes 4,000 concedido sobre dicha propiedad a D. Patricio Machado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 3,707 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 892 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

Base de venta, 4,600 pfts.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pesos fuertes 293. 788 jl 24 a 8.

Andrés Bolon y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—El SABADO 6 de Agosto, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de San Isidro, en la calle del Puerto, formando esquina a la de Marquez, antes Los Olivos y la de Puerto 1° de Noviembre.

Su terreno consta de 60 varas frente por 153 varas de fondo que dan frente al S. E. sobre la calle Marquez.

El edificio se compone de cinco piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido a D. Bartolomé Tiscornia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 1926 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 258 de anualidades atrazadas multas etc.

La base para la venta sera de pfts 21,484.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 74.

793 jl. 24 a. 6.

Francisco Halbach

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El VIERNES 5 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una quinta situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios, arbolada, etc etc, cuyo terreno que tiene su frente sobre la calle de Santa-Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas a las Cañitas, 502 varas en su costado N. O. 448 varas en el costado Sud-Este.

Esta propiedad perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lamas, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 60,000, teniendo amortizados pesos fuertes 13,833 La base para la venta sera pesos fuertes. 46,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

801 jl. 24 a. 5.

Guillermo Govvland

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 8 de Agosto, á la 1 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo Carmen de las Flores, formando esquina a la calle 25 de Mayo y Caseros, cuya area de terreno que son los solares D, E, y F de la manzana número 25, consta de 70 varas de frente por 50 id de fondo. El edificio tiene 6 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 600 pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad á don José Maria Gimenez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 574 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 126 de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base para la venta sera de pfs 700.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes [illegible].

792 jl. 24 a9.

Ramon Gomez

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

EL MARTES 9 de Agosto, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú, con frente al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana letra B, que unidos forman una superficie de 43 metros, 30 centímetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centímetros de fondo.

Linda por el frente calle Castelli en medio con Petrochi, por el fondo con Storni, por el Este calle Maipú, en medio con Benchet y por el Oeste con don Carlos S. Reynaldo.

Edificio moderno, construido á todo coste, con 8 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps fts 8,000, concedido sobre dicha propiedad á Da. Rosario Carranza de Bena quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps fts 6,719 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1,860 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de ps fts 8,579.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizado, ps fts 1281.

787 jl. 24 a. 9.

Castañera y Traynor

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

EL MARTES 9 de Agosto, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Lobos, en la manzana 275 del plano general, calle de Buenos Aires número 116 con 20 metros, 20 centímetros frente al Oeste por 41 metros, 94 cts. fondo, con 10 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario, concedido á Da. Micaela C. Cuibeo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pfts. 1,800 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 240 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. fts. 2040.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 200. 795 jl. 24 a 9.

Claudio V. Mejia

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—El LUNES 8 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas, situadas en el pueblo de Quilmes, calle número 12 formando esquina dos de ellas, a las calles núm. 7 y 9.

Edificadas todas con una area de terreno, compuesta de 100 varas de frente por 30 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 1500 concedido a don Juan Escobar quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 1427 segun la tabla de amortizacion serie A.

Debe ademas 203 de anualidades atrazadas multas etc. etc.

La base para venta será de pfts. 1630.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 73.

784 jl. 24 a 8.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El martes 9 de Agosto a la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo San Vicente a 8 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado en el plano con el número 20 y tiene la figura de un trapezoide que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas, mas 30 céntimos de otra. Linda por el N. E. calle en medio con Serna, por el N. O. calle en medio con Toledo [illegible], por el S. E., en medio con Vilches, y por el S. O. calle en medio con Davila.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Anacleto E. Onzatti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de pfts. 900.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 796 jl. 24 a. 9.

Baltazar y Quesada

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 8 de Agosto a las 4 de la tarde en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa y barraca situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 varas frente a esta, teniendo de fondo en el costado Sud sobre la calle Córdoba 77 varas y por el costado Norte 80 varas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a Da. Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

La base para la venta sera de pfts. 40,000.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra. El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado 797 jl. 24 a8.

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El MARTES 9 de Agosto á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de Matanza, inmediata a la estacion Ramos Mejía compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas contando cada manzana de 150 varas frente por 100 varas fondo, cercado de alambre y lindando por su frente al Norte, con Don Marcelino Aguirre, por el fondo con don Nicolas Ramos Mejía, por el Oeste con don Ramon Lagos, y por el Este con el señor Orion.

Con seis piezas material, cuatro de tabla, cochera, cocina etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad a D. [illegible] Aguirre quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4330 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 695 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfts. 5073.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1690. 790 jl. 24 a 9.